

MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA

CONVOCATORIA

El Municipio de Guasave, a través de su Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles, a solicitud de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; artículo 39 Frac. II inciso b) segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a las atribuciones y facultades conferidas en los Artículos 15 Frac. VII, 24, 26 y 41 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Guasave, Sinaloa, y, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 24 del mismo ordenamiento, será aplicable, en forma supletoria la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; **CONVOCA** a los interesados a participar en la presente Licitación Pública Nacional Presencial LPN/GVE/02/2023 Adquisición de Prendas de Vestir para la Policía

Las **Bases** de participación, están disponibles para su consulta en Internet en: <http://compranet.sinaloa.gob.mx> o bien en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicadas en Avenida Adolfo López Mateos, Colonia del Bosque, C.P. 81020, Guasave, Sinaloa., Teléfono (687) 871 87 17 en días y horas hábiles.

El costo de inscripción a esta Licitación es de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) La forma de pago es en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a favor del "MUNICIPIO DE GUASAVE".

No. de la licitación	LPN/GVE/02/2023
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Presencial
Cantidad y Descripción del objeto de la licitación	2,338 Prendas de Vestir para la Policía
Fecha de publicación en la página : http://compranet.sinaloa.gob.mx o	09 de marzo de 2023
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Fecha límite para cubrir el pago y así considerarse inscritos en la Licitación:	16 de marzo de 2023 en días y horas hábiles
*Junta de aclaraciones	17 de marzo de 2023 a las 11:00 horas
*Presentación y apertura de proposiciones	23 de marzo de 2023 a las 11:00 horas
*Fallo	27 de marzo de 2023 a las 12:00 horas
Conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 28 del Reglamento, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, pueden ser negociadas.	
La entrega de los Bienes a el Municipio será en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, en un plazo que no podrá exceder de 45 días a partir de la fecha de notificación del fallo.	
El pago del finiquito será exigible durante los veinte días naturales contados a partir de la fecha de entrega de los Bienes, previa presentación del Comprobante Fiscal Digital, al cual deberá anexarse el acta de entrega-recepción.	
No podrán participar en la presente licitación quienes se encuentren en los supuestos del artículo 6 del Reglamento.	
El total del contenido de las propuestas, deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional	

(*) Estos eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de Cabildo, ubicada en el domicilio indicado en el segundo párrafo del presente documento.

Guasave, Sinaloa, a 09 de marzo de 2023.

Con fundamento en los artículos 15 Frac. VII), y 26 del Reglamento

AUTORIZÓ
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y TESORERO MUNICIPAL

L.A.F. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHÍN

